



PROGRAMACION CENABAST 2014

RES.: N° 24 /

DALCAHUE, 24 de abril de 2014

VISTOS:

De acuerdo a Mandato de compra y administración entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" – Dalcahue y la Central de Abastecimiento del S.N.S.S. de fecha 24 de octubre de 2011 en lo que respecta a la provisión de medicamentos, instrumental y demás elementos o insumos que pueda requerir los organismos, entidades y establecimientos integrantes o adscritos al Sistema Nacional de Servicios de Salud, y la programación realizada anual por la Corporación Municipal y la central de Abastecimiento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ordenar el proceso de adquisiciones en lo referente a las ordenes de compra.

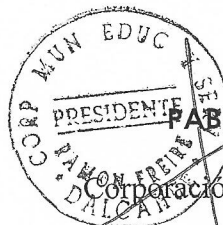
RESUELVO:

1º DETERMINESE que las ordenes de compra se efectuarán de acuerdo con la fecha de recepción de la factura en Oficina de Partes de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue



PABLO LEMUS PEÑA
Presidente (S)
Corporación Municipal Dalcahue



ANDREA DEL RIO MARTINEZ
Directora Depto. Salud
Corporación Municipal Dalcahue

PLP/MGA/ADRM/mvb

DISTRIBUCION:

- Archivo Depto. de Salud.